

Cuarto.—Fijación del límite global máximo de cantidades a garantizar por la sociedad durante el ejercicio económico 2008.

Quinto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, por medio de la elección de los Consejeros que cubran las vacantes producidas por vencimiento del cargo.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como solicitar el envío de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2008.—José Juan Sánchez Tinoco, Presidente del Consejo de Administración.—18.238.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de la Luz y de las Palmas, Sociedad Anónima», en su sesión del día 2 de abril de 2008, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el salón de actos del Edificio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, sito en la Explanada Tomás Quevedo Ramírez, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria el día 19 de mayo de 2008 a las ocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 20 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros previa determinación de su número por la Junta general.

Segundo.—Aprobación del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Sánchez-Simón Muñoz.—19.286.

SOCIEDAD HOTELERA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Sociedad Hotelera Balear, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Notario Alemán número 1, de Calviá, el próximo día 22 de mayo del corriente año, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados, correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Propuesta de aprobación del Balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

Cuarto.—Propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio de 2007.

Quinto.—Aprobar, si procede, la gestión del Administrador.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las acciones quedan disponibles en el domicilio fiscal de la empresa.

Palma de Mallorca a, 3 de abril de 2008.—Julián Bertrán Szwarc.—Administrador Único.—19.430.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DIAGONAL S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Barcelona en el domicilio social, sito en la Avenida Diagonal número 421, Pral. 1.ª, el día 27 de mayo de 2008, a las trece (13,00) horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Propuesta de aplicación del resultado y Gestión social, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Reparto de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Reparto de dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.

Cuarto.—Retribución de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 9 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Castromil Sánchez.—19.250.

SOGARPO, S.G.R.

Convocatoria Junta General Ordinaria 2008

Lugar: Sala de Conferencias del Centro Social Caixanova, C/ Policarpo Sanz, 26, 3.ª planta (Vigo).

Fecha: 19 de mayo de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 20 de mayo de 2008, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el año 2008 (art. 18 de los Estatutos sociales).

Cuarto.—Renovación cargos consejo de administración. Consejeros con número impar (art. 23 de los Estatutos sociales).

Quinto.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales en su artículo 6 «Capital mínimo».

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008 e interventores del acta de la Junta general.

Séptimo.—Delegación de facultades para solemnización de los acuerdos de la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica el derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración. Igualmente podrán solicitarse los restantes documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 26 de marzo de 2008.—El Presidente, Bernardo Posada Martínez.—18.256.

TABIQUES DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

CONSTRUCCIONES VILLA 2004, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el 4 de abril de 2008, han acordado la escisión parcial de la actividad de yesos, que forma una unidad económica, mediante el traspaso del patrimonio que se describe en el proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades el 31 de enero de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Lleida el 13 de febrero de 2008 y que se aporta a la sociedad beneficiaria. La escisión se lleva a cabo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 33.000,00 euros y, en contraprestación, la sociedad beneficiaria procede a una ampliación del capital social por importe de 3.300,00 euros que incorpora una prima de ascusión de 29.700,00 euros.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 253 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 166 y 243 del referido texto legal, haciendo mención expresa que la escisión no conlleva reducción de capital social.

Lleida, 7 de abril de 2008.—El Administrador solidario de «Tabiques del Mediterráneo, Sociedad Limitada», y «Construcciones Villa 2004, Sociedad Limitada», Javier Ros Capilla.—18.568. 2.ª 15-4-2008

TALLERES AUXILIARES BÁRBARA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 22 de mayo de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barberá del Vallés (Barcelona), ronda Industria, número 52, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia al cargo del actual Administrador de la sociedad.

Segundo.—Elección de nuevo Administrador de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los